

Acaparan 38% del agua para riego sólo 0.1% de concesionarios

● Tienen ese control con 373 títulos de 332 mil 970 otorgados: estudio camaral

● “Son grupos de poder económico; además gozan de exenciones fiscales”

ANGÉLICA ENCISO / P 3

TAN SÓLO 373 CONCESIONES TIENEN 38.3% DEL VOLUMEN

Grandes empresas y particulares acaparan agua de uso agrícola

Informe de la Cámara de Diputados además reporta simulaciones para evadir impuestos y lograr subsidios

ANGÉLICA ENCISO L.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) ha otorgado 332 mil 970 títulos para agua de uso agrícola, pero tan sólo 373, es decir 0.1 por ciento de ellos, concentran 38.3 por ciento del volumen total del líquido para este fin, indica un análisis del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados.

Las fallas del marco legal aplicable al agua y la debilidad del gobierno para instrumentar las normas vigentes desde 1992 “han provocado la concentración de las aguas concesionadas en manos de grupos de poder económico y político en los distritos de riego, grandes empresas y particulares”, señala el estudio *Los distritos de riego y las concesiones de agua*.

Sumado a ello, por la exención del pago de derechos, “que la ley le concede al agua para uso agrícola y pecuario, titulares de concesiones y asignaciones han simulado usar el agua para esos fines y han gozado de condonaciones fiscales y subsidios que no les correspondían”.

Considera fundamental que se dictaminen las iniciativas para la ley general de aguas, con el fin de instrumentar los mecanismos que garanticen el derecho al agua y se sienten las bases para el acceso y uso equitativo y sostenible de los recursos hídricos.

El estudio refiere que la recaudación por servicio de riego cayó entre 2011 y 2020 a una tasa de uno por ciento anual, al pasar de 388 millones de pesos a 354 millones. En 2020, la participación porcentual del cobro de derechos por servicio de riego correspondió a 1.7 por ciento del monto total recaudado por la Conagua, por cobro de derechos, aprovechamiento y otros conceptos.

En tanto, la recaudación por el cobro de derechos sobre el agua de uso agrícola representó únicamente 0.02 por ciento del monto total percibido por concepto de uso y aprovechamiento de aguas nacionales.

Sobresalen cuatro estados

En el país alrededor de 30 por ciento de la superficie sembrada es bajo riego, y de acuerdo con datos de la Conagua, prácticamente la mitad de la superficie agrícola irrigada, 3.3 millones de hectáreas, es cultivada por productores que se encuentran organizados en 86 distritos de riego, de los cuales 37 se

La Jornada



Se impone en Chile ultraderechista, pero habrá segunda vuelta



Grandes empresas y particulares acaparan agua de uso agrícola

ubican en Chihuahua, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Sonora. Los productores que cultivan en la otra mitad de la superficie, 3.2 millones de hectáreas, forman parte de 50 mil 735 unidades de riego.

Indica que hasta 2019, 64.9 por ciento de los títulos de concesión o asignación de aguas nacionales inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua ampararon el aprovechamiento agrícola de 75.7 por ciento del volumen del total del agua concesionada en el país para este fin.

Tan sólo los ocho distritos de riego de Sinaloa concentran 24 por ciento de la superficie total y 28 por ciento de la superficie irrigada, mientras Baja California, con un solo distrito de riego, tiene alrededor de 6 por ciento, tanto de la superficie total como de la superficie irrigada.

